



contodanal que a no. 11. Prudente leland
te.

Se lo acordaron y firmaron los señores
siguientes para inter benicio y salud de las
de que yo Abogado certifico

Señor Caudal de...

[Handwritten signature]

Aguardy Caudal de la del Ayuntamiento Constituido
nada de esta villa de Maravon a cinco de
Septiembre de mil ochocientos cuarenta y
nueve, para Revildo Extraordinario median
te colocacion de Numeron de señores D. Juan
Ordoal de la de Presidente, D. Pablo Lamo
ro Ferrnate de la de, D. Jose Alcaud, D.
Juan Julian Oliva, D. Pedro Morales,
D. Pedro Luciano Carrasco, D. Fernando He
radio, D. Manuel Hernandez, D. Andres
Garcia y el Sindico D. Juan Jose Celis
con igual numero de primos y contru
yuty acordaron lo siguientes
Por el N. Presidente se manifesto

